

Resolución de Reconocimiento Oficial 1748 del 5 de Julio de 2006 CODIGO DANE 1764030000-79 NIT 821000993-7

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

I. GESTIÓN DIRECTIVA

 Política de inclusión de personas con capacidades disímiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje.

La institución en cabeza de la gestión directiva ha realizado las siguientes actividades como políticas de inclusión:

- 1. Taller de sensibilización y conceptualización con los docentes en discapacidad, capacidad y talento excepcional.
 - En reuniones de docentes se han acordado estrategias para el desempeño de los estudiantes con talentos excepcionales, como por ejemplo monitores de áreas liderando y ayudando las estrategias diseñadas para los educandos con barreras de aprendizaje.
- 2. Taller DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje), como capacitación docente por parte de la Gobernación del Valle y la Fundación Carvajal.
- 3. Se incluyó en el SIE, algunos acuerdos que permiten mejorar la evaluación, progreso y desempeño de los educandos con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje
- Planes programas y proyectos articulados con otras entidades o sectores.

La institución se encuentra articulada con el SENA, desarrollando con los estudiantes de la media técnica, planes, proyectos y actividades que les permiten obtener un CAP (certificado de aptitud profesional), relacionado con la modalidad del colegio (Técnico en Contabilidad y Comercio)

- Hechos destacables de la coordinación con Padres de Familia, autoridades educativas, otras instituciones educativas y sector productivo.
 - 1. Reuniones de Padres de familia a lo largo del año lectivo, fortaleciendo la participación en el gobierno escolar, conformación de la asociación de padres de familia, talleres de escuela de padres, socializando temas como el "matoneo" para que ayuden a mejorar el ambiente escolar, además de



Resolución de Reconocimiento Oficial 1748 del 5 de Julio de 2006 CODIGO DANE 1764030000-79 NIT 821000993-7

inculcarle a sus acudidos el amor a Dios y el fortalecimiento de los valores institucionales.

- Reuniones con otras autoridades educativas, generando acuerdos que contribuyan a realizar acciones en pro de la educación municipal, departamental y nacional.
- 3. Simulacros en prevención de desastres, con participación del cuerpo de bomberos y la defensa civil municipal
- 4. Charlas con los educandos con acompañamiento de la Policía Nacional, sobre la drogadicción y la prevención vial además se socializaron y desarrollaron actividades con temas referentes al liderazgo y la vivencia de los valores institucionales, entre otros.
- Impacto de Gobierno Escolar en situaciones institucionales especiales.
 - 1. Participación de la personera estudiantil en el fortalecimiento del cumplimiento de los derechos de los educandos y del cumplimiento de sus deberes.
 - Apoyo del Consejo académico y del Consejo Directivo en la promoción de los educandos
 - 3. Participación de los padres de familia (representantes) en las actividades de solución de conflictos
 - 4. Rendición de cuentas a la comunidad educativa en general
- Mecanismos de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la comunidad educativa.
 - 1. Se implementó el tablero de control, donde se fijan por periodos las actividades a desarrollar por cada gestión.
 - Uso de las redes sociales: como el wasap el correo institucional y el visualcxi, donde los educandos y acudientes pueden ver sus avances e informes de desempeño académico cada periodo



- 3. Reuniones con padres de familia y formación de los educandos para comunicar los informes y temas de interés.
- Manual de convivencia y su impacto en el clima escolar.
 - 1. Actualización del manual de convivencia con participación de la comunidad educativa.
 - 2. Socialización de ajustes y entrega de una copia del manual impreso a cada estudiante y miembros de la comunidad educativa
 - 3. El impacto del manual de convivencia ha sido muy bueno ya que con la implementación de sus ajustes se mejoró notablemente el clima escolar.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- Plan de estudios: se cuenta con un plan de estudios por grados y áreas en el cual se estipula los estándares de competencias, contenidos temáticos, tiempo para el aprendizaje, criterios de evaluación, recursos para el aprendizaje, entre otros aspectos. Es conocido por la comunidad educativa y se desarrolla en el transcurso del año lectivo, es de mencionar que debe ser reestructurado con los DBA y acorde a la jornada única a iniciar en el año lectivo 2017.
- Planes de clase y evaluación en el aula: la planeación de clase en la básica primaria se realiza teniendo en cuenta los lineamientos del PTA, en la básica secundaria y media se realiza teniendo en cuenta formatos acordados en reunión de

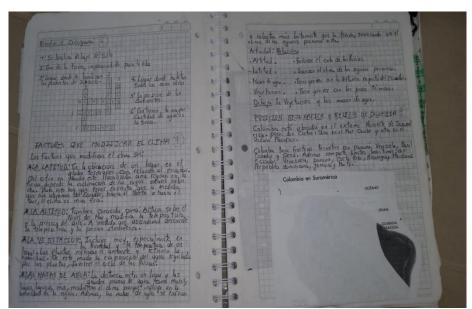
Carrera 7 N· 7-40 Tel: 2203378
Correo Electrónico: santateresitalavictoria@sedvalledelcauca.gov.co
La Victoria Valle del Cauca



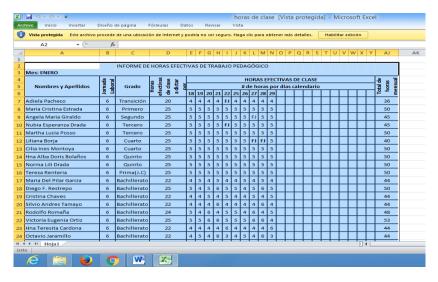
Resolución de Reconocimiento Oficial 1748 del 5 de Julio de 2006 CODIGO DANE 1764030000-79 NIT 821000993-7

docentes; esta preparación se lleva a cabo en diferentes medios (magnéticos, físicos, páginas web).

La evaluación en el aula se realiza teniendo en cuenta lo establecido en SIEE (autoevaluación, coevaluación), las pruebas escritas se realizan en gran parte tipo saber.



• **Tiempos para el aprendizaje:** la institución realiza control y seguimiento a la jornada escolar y laboral mediante el diligenciamiento de formatos, la información de estos es tabulado mensualmente por la gestión y divulgados en reuniones.



 Jornada única: se inició el proceso para la implementación de la jornada única con la adecuación de la infraestructura, capacitación con delegados del MEN para reestructuración de los planes de estudio de la media, pero no se aplicó en el año lectivo 2016 por falta de docentes.



Resolución de Reconocimiento Oficial 1748 del 5 de Julio de 2006 CODIGO DANE 1764030000-79 NIT 821000993-7

 Relación de los docentes con los estudiantes: la institución cuenta con la estructura del modelo pedagógico humanista, pero no se ha implementado por completo, sin embargo la mayoría de los docentes tienden por la formación integral de los estudiantes.

• Evolución de matrícula:

Matrícula inicial: 690

Retiros: 86 Desertores: 14 Matrícula final: 590

 Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales: la institución realiza el debido proceso de nivelación y recuperación para los estudiantes con dificultades académicas, este se realiza durante cada uno de los periodos y al final del año lectivo, igualmente se realizan las recuperaciones al inicio del nuevo año para la debida promoción. Las actividades que se realizan son las detalladas en SIEE (talleres, tutorías, trabajo virtual, consultas, etc).

En cuanto a los estudiantes con necesidades educativas especiales se han reportado para su debido diagnóstico, el cual se espera sea hecho por la fundación Carvajal según lo dicho en capacitaciones, actualmente no se tiene ningún estudiante reportado en SIMAT; sin embargo el cuerpo docente se preocupa por aquellos estudiantes que a su percepción requieren apoyo; no obstante el apoyo no es completo por falta de herramientas (capacitación).

 Promoción anticipada: durante el año lectivo 2016 se realizó la promoción de aquellos estudiantes que durante el primer periodo realizaron el proceso de recuperación establecido en el SIEE, no se realizó promoción anticipada por rendimiento superior.

III. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento de la planta física:

La gestión administrativa diseñó al inicio del año lectivo 2016 un formato de reconocimiento de la planta física y las zonas a embellecer y se ejecutó un programa a lo largo del año para ir realizando mantenimiento de la planta física. Se reparó el techo de varios salones del segundo piso, los cuales presentaban problemas en el tejado y encielado lo que permitía la filtración de agua en días lluviosos y también



Resolución de Reconocimiento Oficial 1748 del 5 de Julio de 2006 CODIGO DANE 1764030000-79 NIT 821000993-7

generaban un riesgo para los estudiantes y docentes porque amenazaban con caer algún objeto de este.

También se pintó el área de bachillerato en sus paredes externas y se instalaron algunas mallas de seguridad en algunos salones.

El restaurante escolar no cumplía con la normatividad de seguridad reglamentada por el MEN, entonces se hizo la solicitud a la alcaldía municipal para que facilitaran los recursos y se hicieran reparaciones locativas necesarias tales como techo, piso, cocina y el cuarto de almacenamiento y el alcantarillado del mismo.

En la sede Manuel J. Gil se instaló una malla de seguridad en las tapias que dan a la calle y adicionalmente se gestionó con la alcaldía municipal la reparación del techo y batería sanitaria del salón de transición.

En la sede José María Córdoba se hizo mantenimiento a la batería sanitaria la cual presentaba daños en su estructura.

Archivos académicos , boletines de calificaciones:

El archivo académico en la institución educativa santa teresita se encuentra en el cuarto de archivo del colegio, separado por grados y en cada grado por carpetas de estudiantes.

La gestión administrativa redactó una carta de solicitud de capacitación en la ley de archivos y hoy en día se está aplicando esta ley de tabla de retención documental.

La gestión apoya y hace seguimiento a la plataforma de notas, calificaciones y boletines la cual presta un gran servicio a la comunidad, principalmente a los docentes porque agiliza el proceso de ingreso de notas y así entregar más fácil. Esta plataforma facilita que tanto los estudiantes como los padres de familia puedan acceder de manera virtual a ver sus boletines y calificaciones antes de que se haga entrega de los mismos.

Adquisición de recursos para el aprendizaje:

Se gestionó la compra y/o adquisición de material pedagógico como cd´s, fomi, cinta, marcadores, pegante, papel bond, cartulina entre otros y libros del área de matemáticas y contabilidad en básica secundaria y media técnica.

Seguridad y Protección:

La institución educativa Santa Teresita cuenta con varios tipos de seguridad y protección tales como cámaras de seguridad distribuidas en lugares estratégicos de la institución al igual que los extintores.

Se cuenta con maletas y gabinetes para guardar seguramente los computadores con los que se cuenta.

Las puertas y rejas también aportan para la seguridad de la institución.



Resolución de Reconocimiento Oficial 1748 del 5 de Julio de 2006 CODIGO DANE 1764030000-79 NIT 821000993-7

• Dotación y Mantenimiento de equipos:

En el año no hubo dotación de equipos pero la gestión administrativa logró hacer la compra de una fotocopiadora y se realizó mantenimiento a los computadores de uso administrativo, portátiles de todas las sedes y computadores de mesa, aires acondicionados de las salas de sistemas de la institución y del punto vive digital plus.

• Evaluación de Desempeño:

En el transcurso del año lectivo 2016 se recibieron capacitaciones por parte de los funcionarios de la secretaria de educación departamental para la presentación y cargue de dichas evaluaciones en el aplicativo humano donde se han presentado las evaluaciones de docentes y administrativos en propiedad desde el año 2010 a la fecha.

Manejo equitativo y responsable del fondo de servicios educativos:

Para el año lectivo 2016 y según acuerdo número 004 del 4 de Diciembre de 2015, se fijó el presupuesto de ingresos y gastos en base al plan de compras por un valor de \$61067688 pero se recibieron por parte de transferencias a nivel nacional y concepto de gratuidad un valor menor \$57817369.38. Hubo necesidad de hacer algunos traslados con previa autorización de la secretaria de educación departamental y con el aval del consejo directivo.

Dichos recursos fueron invertidos en compra y mantenimiento de equipos, mantenimiento, reparación y embellecimiento de planta física.

IV. GESTIÓN COMUNITARIA Y PROYECTOS FUTUROS

PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

La I.E. Santa Teresita durante el año lectivo 2016 realizó los siguientes proyectos sociales y comunitarios:

- ✓ La REDPAPAZ.
- ✓ Labor Social.
- ✓ Participación en el programa de Inclusión con la Fundación Carvajal.



Resolución de Reconocimiento Oficial 1748 del 5 de Julio de 2006 CODIGO DANE 1764030000-79 NIT 821000993-7

La I.E hace parte del programa denominado RED PAPAZ, el cual consiste en que los padres de familia asistirán a capacitaciones para que se comprometan en el proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos, formar padres líderes que proyecten hacia el interior de la institución los conocimientos adquiridos y así fomentar el mayor sentido de pertenencia.

Este proyecto es liderado por la orientadora docente Gloria Patricia Toro, en apoyo de los demás integrantes del grupo de gestión de comunidad.

El servicio de LABOR SOCIAL estudiantil está orientado por la Docente Martha Isabel Caicedo, responde a las necesidades de la Comunidad, en las diversas instituciones públicas de la cabecera municipal. Se lleva un control de cumplimiento y de recepción de certificados para avalar la finalización del mismo.

La Fundación Carvajal realizó un diagnóstico sobre la población con necesidades Educativas especiales con lo cual se detectaron en cada grupo aquellos estudiantes que cumplían con esa caracterización, para futuros programas de tratamiento.

Los docentes también recibieron capacitación sobre las especificaciones y nombres de las diferentes situaciones problemáticas.

PRIORIDADES

A lo largo del año lectivo se detectaron situaciones anómalas que tienen relación con el buen funcionamiento del plantel educativo e influyen en el desempeño académico y disciplinario de los estudiantes, tales como:

 Poco Acompañamiento de los Padres de familia y / o acudientes en los procesos educativos: Se reflejan en la no presentación de actividades escolares como consultas, exposiciones, tareas lo cual repercute en la reprobación de las asignaturas.

Muchos acudientes no asisten a las reuniones periódicas o incluso a citaciones particulares para evaluar resultados a los procesos académicos por desinterés, dificultad en permisos laborales o información errada en la base de datos de la I.E. que no permite localizarlos para dar cumplimiento a la misma.

Al realizar las Escuelas de padres y otras actividades que tienen el carácter de formación muchos acudientes no asisten porque son consideradas como pérdida de tiempo.



Resolución de Reconocimiento Oficial 1748 del 5 de Julio de 2006 CODIGO DANE 1764030000-79 NIT 821000993-7

- Alta Deserción Escolar: En el año se presentó deserción escolar asociada con los siguientes factores:
 - Condiciones socio-económicas de la población que deben desplazarse a otras localidades ya que hay escasez de fuentes de empleo, situaciones de desplazamiento forzado causados por eventos de violencia, presencia de conflictos resueltos inadecuadamente o por evitar la reparación de daños o el incremento del problema, por dificultad con procesos académicos o desacuerdos en la metodología docente empleada, por descontento con la planta física, por la búsqueda de otras modalidades formativas entre otras.
- Desinterés Escolar: La labor docente se ve continuamente enfrentada a la necesidad de incentivar el interés de los estudiantes y de superar la apatía hacia el mejoramiento del desempeño empleando diferentes estrategias.
 La visión de los jóvenes no va muy acorde al compromiso académico porque no tienen un proyecto de vida definido. En algunos casos se ven influenciados por la comodidad y consecución de dinero fácil.
- Incremento de embarazos en adolescentes: La falta de un proyecto de vida definido, falta de familias estructuradas y desconocimiento de pautas para una vida sexual sana y preventiva.
- Cyberbullying: Se presentaron algunas situaciones de conflicto por mal uso de las redes sociales motivadas por noviazgos, envidias, celos, desafíos que conllevan a posibles enfrentamientos personales y familiares.
- Problemas Familiares: En gran parte de los hogares se evidencian comportamientos violentos, no solo físicos sino verbales, psicológicos, y de abandono que interfieren en el normal desempeño académico y en las relaciones interpersonales. Este año se contó con la participación de la Orientadora Escolar, quien brindó apoyo y asesoría a familiares y estudiantes que presentan algunas de estas condiciones.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.

En rectoría reposa el documento de constitución de la Asociación de Padres de familia, sus nombres e identificaciones, actas de reuniones y demás. Se realizaron algunas reuniones esporádicas donde se evidencia la poca participación de los padres de familia.



Resolución de Reconocimiento Oficial 1748 del 5 de Julio de 2006 CODIGO DANE 1764030000-79 NIT 821000993-7

ESCUELA DE PADRES.

Es un espacio de orientación dirigido a Padres, Madres de familia y/o acudientes, para fortalecer el proceso formativo de los niñ@s y adolescentes en el entorno escolar y familiar. Se realizaron 4 sesiones de Padres en las cuales se evidenció motivación y participación de los pocos asistentes ya que predominó la inasistencia principalmente de los acudientes de aquellos estudiantes que presentan mayores problemas académicos y disciplinarios. Finalmente el proyecto decayó debido a la dificultad en los horarios de reunión y espacios para llevar a cabo la preparación de las temáticas a tratar.

PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

En el año lectivo se vio la participación de los estudiantes en actos culturales, religiosos, cívicos y deportivos entre los cuales se destacaron por su interés y creatividad en eventos como el 1er Talent Show. Este último fue organizado para resaltar la importancia del idioma extranjero inglés, compartiéndolo con la modalidad de la institución.

Se destacan las habilidades artísticas de algunos estudiantes durante actos culturales como el canto, el baile y la pintura.

La participación de los Padres de familia es efectiva en cuanto a la preparación y apoyo para llevar a cabo las actividades anteriormente mencionadas, pero falta más compromiso y asistencia en otros actos programados como reuniones, asambleas, escuela de padres, rendición de cuentas entre otras.

ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1620 de 2013, la institución conforma el 16 de febrero de 2016 el **Comité de convivencia escolar**, como consta en la Resolución Rectorial número 001.En la misma indica las funciones del comité entre las cuales están las de mediar y ayudar a la conciliación y resolución de conflictos escolares mediante la aplicación del manual de convivencia.

Este año lectivo el comité quedo conformado por las siguientes personas:

RECTORA: Hna. María Estrella Toro Villa COORDINADORA: Lic. Patricia Benítez Mejía

DOCENTE: María del Pilar García

REP. CONSEJO DE PADRES: Belmar Cortez REP. CONSEJO ESTUDIANTIL: Ana María Posso PERSONERO ESTUDIANTIL: Sara Lizeth Díaz. ORIENTADOR DOCENTE: Gloria Patricia Toro Villa.



Resolución de Reconocimiento Oficial 1748 del 5 de Julio de 2006 CODIGO DANE 1764030000-79 NIT 821000993-7

Durante el año lectivo se atendieron diferentes casos de dificultades disciplinarias de acuerdo al protocolo establecido en la ley.

• PREVENCIÓN DE RIESGOS.

La I.E. ha contado con el acompañamiento de la Cruz Roja en la realización de un diagnóstico en la Sede Central y se detectaron las zonas que presentan riesgos, se dejaron establecidas pautas para prevenirlos, se recibió capacitación y dotación de primeros auxilios, como también se realizaron simulacros de evacuación.

La I.E. presenta problemas en su planta física que son riesgo para la comunidad tanto en la sede principal como en las sedes alternas José María Córdoba y Manuel J. Gil.

Con el presupuesto de la I.E. se hicieron algunas adecuaciones y mejoras, pero no se ha recibido el apoyo financiero por parte de la Administración Municipal para dar una solución efectiva a pesar de la gestión realizada por la Rectora.

Hace falta adecuar espacios para personas que utilizan sillas de ruedas o muletas.